



DECRETO N° 573 /

TEMUCO, 11 ABR. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 14.03.2019, presentada por SERVICIOS GASTRONOMICOS Y BANQUETERIA MARCELO ALEJANDRO ARREPOL BARRA E.I.R.L.
- 2.- El contrato de Compraventa de fecha 15 de Febrero de 2019, entre Pedro Sebastian Malhue Quiroz y Servicios Gastronómicos y Banquetería Marcelo Alejandro Arrepol Barra E.I.R.L.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2583
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO - MEF
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: RECREO 651
Nombre Titular de la Patente	: MALHUE QUIROZ PEDRO SEBASTIAN
Rut Titular de la Patente	: 15.354.313-5
Dirección Particular	: RECREO N° 651
Nombre del Comprador	: SERVICIOS GASTRONOMICOS Y BANQUETERIA MARCELO ALEJANDRO ARREPOL BARRA E.I.R.L.
RUT Comprador	: 76.977.447-5
Dirección Particular	: RECREO N° 651
Nombre del Rep. Legal	: MARCELO ALEJANDRO ARREPOL BARRA
Rut Rep. Legal	: 17.213.000-3
Dirección Particular	: RECREO N° 651
Fecha de Solicitud	: 14.03.2019
Transferencia N°	: 31
Fecha	: 18.03.2019
D.A. Renovación	: 207 DE FECHA 11.02.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GFA/cdu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1710956